

PLAN DE TRABAJO
para aspirar al cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. III, 30 hs.)
Secretaría Académica para la Gestión Integral y el
Relacionamiento Nacional e Internacional
SAGIRNI

1. INTRODUCCIÓN

Esta propuesta se enmarca en el llamado de aspiraciones para Profesor Adjunto de la Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamiento Nacional e Internacional (SAGIRNI), de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Presentaremos la misma intentando desplegar una propuesta donde confluyan tanto los mandatos institucionales que para dicho espacio se han aprobado en los órganos de conducción cogobernados de nuestra Facultad, como la impronta personal que a partir de nuestras perspectivas nos gustaría promover desempeñando el cargo al que se aspira. De todas maneras no está de más aclarar, que siendo la SAGIRNI un espacio donde además desempeñan tareas otros compañeros y compañeras docentes y funcionarios administrativos, su implementación (para el caso de que el Consejo y la Comisión Asesora la acompañen), también deberá pasar por un proceso de ajuste colectivo que permita la mejor apropiación de parte de todas las integrantes de la Secretaría. Sobre esto último, ampliaremos más adelante cuando describamos nuestra perspectiva sobre el rol de la coordinación en estos espacios académicos.

Esta propuesta es a su vez, una reformulación y actualización de la propuesta presentada para un llamado a este mismo cargo en junio de 2016.

2. LA SAGIRNI Y SU INSERCIÓN EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2.1.- Antecedentes

Esta Secretaría surge a partir de la confluencia de por lo menos dos procesos universitarios. Dos procesos que si bien se conectan en diferentes aspectos, son diagramados por distintas fuerzas, algunas de la Universidad de la República en general, otras de la Facultad de Psicología en particular.

Por un lado, las propuestas de la llamada Segunda Reforma Universitaria impulsadas por el rectorado del Prof. Rodrigo Arocena, promueven y aprueban una línea político – académica enmarcada conceptualmente en las prácticas docentes integrales. Sobre este concepto profundizaremos más adelante, pero digamos inicialmente que estas prácticas tienen como elemento central, la intencionalidad de una práctica donde las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, se articulen fuertemente entre sí. Sin embargo, el hecho de que esta propuesta pedagógica sea construida principalmente desde los sectores que se conectan en mayor medida con la Extensión Universitaria (movimiento estudiantil, y equipos docentes puntuales y minoritarios), hace que más allá de aquellas aprobaciones institucionales, esta perspectiva siga siendo minoritaria en nuestra Universidad, tanto en quienes participan de ella, como del peso institucional que la misma pudo sostener. La Facultad de Psicología es entonces, uno de los pocos espacios universitarios donde esta propuesta cristalizó en una creación estructural (otros ejemplos son la Facultad Veterinaria y lo que hoy es la Facultad de Información y Comunicación). Esto responde en cierta medida, a que el discurso de la integralidad y sus prácticas, tienen una importante aceptación en el cuerpo institucional de la Facultad. Más allá que en las prácticas concretas, su implementación no esté exenta de importantes dificultades.

Casi simultáneamente al proceso de Segunda Reforma, la Facultad de Psicología se abocó a una fuerte reestructura que intentara levantar debilidades institucionales tanto en el plano de lo académico como de la gestión. Este proceso, organizó la actividad académica del servicio con una fuerte centralidad en Institutos y Centros de Investigación, espacios de privilegio para el desempeño de las tareas de los docentes de la Facultad. A partir de ello, la existencia de otros espacios académicos externos a las nuevas figuras creadas, y que implicaban sostener tareas de gestión y relacionamiento por ejemplo, fueron rediseñados. En este nuevo diseño, algunos elementos fueron a nuestro entender, mejor articulados que otros. Para el caso de la SAGIRNI

por ejemplo, si bien existe una fuerte fundamentación sobre la integralidad como perspectiva orientadora en sus documentos de creación, poco o nada se dice a lo largo de la fundamentación, de otras tareas que le fueron incorporadas, como la dimensión de articulación territorial que implica el relacionamiento nacional e internacional, o la inclusión de la Revista “Psicología, Conocimiento y Sociedad”.¹ Entendemos que en cierta medida, de alguna manera operó en la creación de la Secretaría una lógica de agrupación de diferentes “estructuras sueltas”, donde se configuró una nueva estructura con un eje central en las prácticas integrales a la que se le sumaron algunas otras tareas. Esto lo habíamos visto reafirmado también a nuestro entender, por el Plan de Trabajo 2015-2016, y lo volvemos a encontrar en el último Informe de Actividades (2020). En el primero, si bien se realizaba una cierta ampliación de objetivos en función de lo que sus autoras denominan la “integralidad e internacionalización de la formación”, entiendo no terminan de resolver de la mejor manera la sumatoria que consignamos. Principalmente porque pensamos que tanto los vínculos nacionales como internacionales deben entenderse más como una estrategia de red territorial y no tanto como un objetivo en sí mismo. Sobre esto nos explayaremos en mayor medida al referirnos a nuestras perspectivas en relación a la gestión desde un espacio de estas características, pero entendemos que superar esta clave fundacional hacia una orientación global de la Secretaría, es parte de los desafíos que nos proponemos.

Y volvemos a insistir en este punto, porque entendemos que podemos seguir afirmando que la Secretaría no ha logrado posicionarse como un espacio institucional consolidado en la Facultad, y que eso además, ha impactado en la visualización de la misma como un posible espacio de crecimiento docente. Además de parecer estar desde su creación en una permanente reorganización, desde su puesta en funcionamiento a la fecha (2013-2021) la misma ya ha tenido 6 Coordinadoras (Graciela Plachot, Virginia Fachinetti, Javier Romano, Mariana Menendez, Virginia Rubio, y actualmente Ayelén Gandolfo) y no ha logrado incorporar a sus tareas docentes, esto es, salir de la mera tarea de gestión y que el equipo docente pueda realizar también su propia docencia integral. Este desafío coincide además con lo consignado en el cierre del Informe de Actividades 2020, en relación a la necesidad de reformular la Secretaría en clave de dar cuenta del cumplimiento del nuevo Estatuto de Personal Docente de la Universidad de la República, lo cual también es consignado en otros documentos institucionales (como el Plan de Trabajo 2021-2022 de Facultad de Psicología en el marco de la Red de Extensión).

2.2.- Objetivos y lineamientos

Como mencionamos con anterioridad, la integralidad se presenta como el principal orientador de los objetivos y lineamientos de la Secretaría. Para ser más exactos, y a partir de la lectura de su objetivo general y sus objetivos específicos uno podría decir que la Secretaría fue creada para aportar al fortalecimiento y consolidación del desarrollo académico de la Facultad de Psicología, desde una perspectiva de la integralidad, a partir de una estrategia de formación y producción de conocimiento institucional de todos sus integrantes, sostenido sobre vínculos institucionales académicos y sociales tanto a nivel nacional como internacional. (Facultad de Psicología, 2012:4) Estos objetivos se desplegarán sobre la base de cinco lineamientos: sobre el desarrollo de la integralidad en el grado, sobre el desarrollo de la integralidad en el postgrado, la formación en docencia integral, la evaluación de la integralidad en los Programas (Institutos y Centros), así como el desarrollo de la integralidad en el proceso de descentralización. (Facultad de Psicología, 2012:4-5) Las tareas vinculadas a las redes internacionales como se verá, no fueron explicitadas en el documento fundacional de la Secretaría, aunque sí es mencionado como parte de su objetivo general en el Informe de Actividades 2020 (Facultad de Psicología, 2021:4). No tenemos claro si la consolidación de la internacionalización se sostiene sobre una mera continuidad de la tarea apropiada, o por una ampliación de la propuesta de la descentralización a una mayor escala. De todas maneras, este último sentido, nos parece un fundamento más que pertinente para defender que dicha tarea se mantenga y fortalezca en el marco de esta estructura académica.

¹ Revista que habría sido desvinculada de acuerdo al Informe de Actividades 2020. En la web de Facultad de Psicología se sigue manteniendo como integrada, pero hemos optado por tomar como lo más actualizado el Informe.

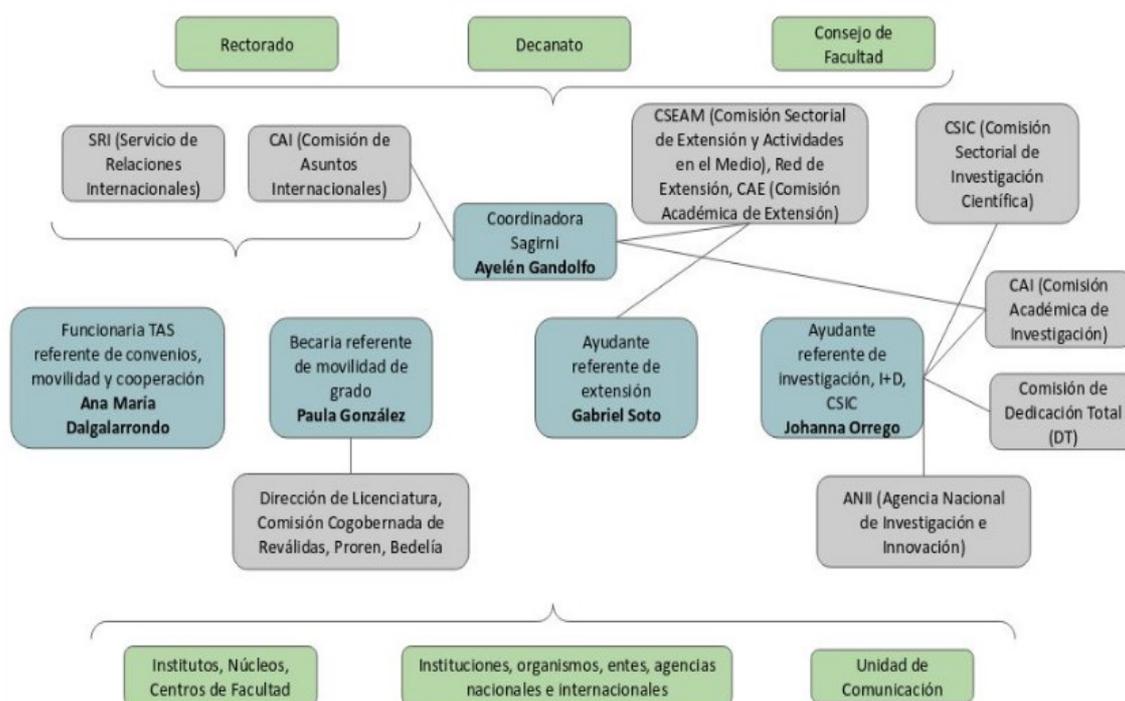
2.3.- Los componentes de la SAGIRNI

De acuerdo al Informe de Actividades 2020, los principales componentes de la Secretaría son: Convenios, Movilidad Académica, Investigación y Extensión. Los mismos se ubican en el plano institucional, también de acuerdo al mismo documento, en el organigrama consignado más abajo y sobre la base de un equipo de trabajo de seis cargos; cuatro de ellos docentes y dos funcionarias.

El componente docente del equipo está dado por un Grado 3 (Coordinador/a), un Grado 2, y dos Grados 1, de los que no pudimos acceder a la información de su carga horaria comprometida, pero podemos suponer tiene una base de 75 horas semanales entre los mismos (a partir de la dedicación de base de los cargos publicados en la web de Facultad, y sin considerar las 20 hs. financiadas por CSIC),

El componente administrativo está dado por una funcionaria (G9) y una becaria, con una carga horaria semanal de 70 horas semanales entre ambos cargos.

Estos componentes tienen directa relación con el agrupamiento de sectores y tareas con los que se armó inicialmente la Secretaría, así como los funcionarios y docentes que se ubicaron en la misma. En ellos vemos la continuidad de líneas institucionales como las de las Unidades de Apoyo, pero también podemos afirmar que no se han priorizado otros elementos nuevos, como por ejemplo el vínculo con organizaciones sociales.



Sobre esta base partimos y pretendemos construir la propuesta de trabajo que hoy estamos presentando. Por otra parte, dada la descripción de tareas consignadas en el Informe de Actividades 2020, entendemos que el equipo de la SAGIRNI seguramente tenga prácticamente comprometidas el total de la carga horaria estimada, por lo que plantearse innovaciones en relación a las mismas implica un trabajo interno importante, que además tiene que ser fuertemente articulado con el mapa de relaciones institucionales en el que se ubica.

Pero antes de abocarnos a la presentación de la propuesta que estaríamos promoviendo, nos parece importante dejar establecidas cuales son nuestras referencias respecto a elementos conceptuales y ético-políticas que tienen relación con el cargo al que estamos aspirando.

3. NUESTRA PERSPECTIVA DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

3.1.- Primeros pasos

Para darle más sentido a nuestra perspectiva, quizás convenga explicitar como iniciamos su proceso de construcción. La misma procede entre otras cosas, de nuestras primeras experiencias como docente de la Facultad de Psicología, como parte del equipo del curso “Universidad e historia de la Psicología en el Uruguay”. En ese marco, historizando el movimiento estudiantil fue que nos conectamos con la Extensión Universitaria, y desde allí, con una perspectiva particular para pensar la docencia universitaria. Así, nos encontramos por ejemplo con Juan Carlos Carrasco, quién planteaba a fines de los 80's en un texto emblemático (Extensión, idea perenne y renovada);

“Una docencia desprovista de los aportes de la investigación y de los datos obtenidos de una práctica concreta está condenada inevitablemente a transformarse en un mero discurso, en una simple retórica vacía de contenido. Esta docencia es no solamente inoperante e indigente sino además deformadora, puesto que aísla al estudiante de su contexto de vida cotidiana, lo intelectualiza excesivamente y lo estimula a privilegiar el uso y práctica de una fraseología falsamente analítica y supuestamente polemizadora, al tiempo que no lo prepara para el ejercicio de la vida activa ni tampoco para la producción de conocimientos utilizables para el desarrollo de un saber enriquecedor.” (Carrasco, 1989)

Más acá en el tiempo, en los inicios del proceso de Segunda Reforma, iba incluso un poco más allá sobre el rol de la Extensión Universitaria. La misma decía entonces Carrasco,

“determina una particular concepción educativa y un original estilo de aprender (...) se trata además de un saber vivo y activo que se reproduce creativamente, pero a su vez palpitante de lo concreto del afuera y de la realidad como un fenómeno cambiante y en permanente transformación.” (Carrasco, 2007:51).

La docencia deviene así en una articulación entre enseñanza, investigación y extensión, desde una fuerte diagramación de los fundamentos epistemológicos, éticos y políticos de la Extensión Universitaria. Pero ¿cuáles son esos fundamentos y como los entendemos personalmente desde esta perspectiva? Como se articula además la misma con las actuales discusiones sobre la docencia integral o la integralidad de las funciones? Hagamos un poco de historia al respecto.

3.2.- Sobre la docencia integral²

Desde los sectores académicos promotores de la integralidad en la Universidad de la República (SCEAM y la Red de Extensión principalmente), se promueve una integralidad compuesta por los siguientes elementos:

- a. la integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimiento a experiencias de extensión.
- b. la perspectiva interdisciplinaria tanto en el nivel epistemológico vinculado a la enseñanza (tratamiento de los contenidos) y a la creación de conocimiento (construcción del objeto de investigación), como en el nivel de la intervención (construcción y abordaje de los problemas, conformación de los equipos)
- c. la intencionalidad transformadora de las intervenciones, concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas de dichas transformaciones y no como objeto de intervenciones universitarias (participación comunitaria, diálogo de saberes y ética de la autonomía)
- d. la concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el tratamiento de los contenidos como en las metodologías (ecología de saberes, enseñanza activa, aprendizaje por problemas)

² Para este apartado, traemos lo planteado en la ponencia “Interdisciplina y prácticas integrales en extensión universitaria: ¿ruptura de paradigmas o y nuevas formas en la lógica del capital?”, en el 1er Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo - AUGM; ExtenSo 2013.

e. enfoque territorial e intersectorialidad en el abordaje de las intervenciones.”

(Rectorado, 2010:26)

Estos elementos no se ven tan claramente explicitados en la resolución que el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad votara en octubre 2009 (Rectorado, 2010:11-23), donde básicamente se podría reducir a una definición que se da “a partir de la articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión” (Rectorado, 2010:14-15). Los elementos destacados aparecen más “difusos” en el documento aprobado. Esto quiere decir simplemente que más allá de la propuesta de integralidad planteada desde el SCEAM, la disputa de sus sentidos lleva a acuerdos institucionales que priorizan ciertos elementos sobre otros. De allí que visualizamos desde hace un tiempo, que la síntesis de la integralidad queda focalizada meramente en la articulación de las funciones, y en algún momento, con el agregado del trabajo desde la interdisciplina.

En esta disputa de sentidos, algunos elementos tienen procedencias distintas que otros. Historizarlas puede ayudarnos a entender el porqué del lugar institucional que se le da a unos y otros.

La Universidad debe de cumplir con las funciones de enseñanza, investigación, y extensión; esta división y sus articulaciones entre sí, o la crítica a las actuales desarticulaciones de las mismas, de acuerdo a la lectura de las definiciones institucionales planteadas por la Universidad, son parte de los fundamentos que los sostienen. Estas funciones se orientan a partir de la construcción del concepto de Universidad Latinoamericana, o Modelo Latinoamericano de Universidad (Ribeiro, 1968), Modelo que se ha consolidado como “deber ser” de las instituciones universitarias.

“Por todo esto se puede decir que, al igual que la generalización de la enseñanza primaria, y más tarde, la ampliación de la educación media, la universidad moderna es fruto de la revolución industrial. En consecuencia, la universidad alcanzó su forma actual y lo hizo en el nivel más alto, precisamente allí donde más creció el capitalismo, donde se rompieron en forma más drástica las antiguas tradiciones y donde más se tecnificó la producción. Para ello, la universidad tuvo que renacer, deshaciéndose de la escolástica, para sustituirla por la preocupación por el saber científico y tecnológico tornándose receptiva de las renovaciones institucionales de carácter liberal requeridas por la burguesía y remodelándose para servir a nuevos sectores de intereses, para transmitir un nuevo saber, para crear nuevos valores y para dignificar nuevas tradiciones” (Ribeiro, 1968:34)

A partir de este renacimiento, la Universidad Latinoamericana toma como principal modelo para su conformación en primer lugar, a la Universidad Francesa, estructurándose en un conglomerado de facultades y escuelas, y cuya función principal, es la de la formación de profesionales para estas nuevas demandas del capitalismo y la modernidad. La enseñanza como función tiene así, carácter fundacional. La investigación y la extensión en nuestras universidades, aparecen posteriormente en los procesos de consolidación de estas instituciones.

La investigación se visibiliza como función a partir de intentos de reforma y modernización de principios del siglo XX, en la “incorporación del cultivo de la investigación científica como fines en sí mismos y no como actividades de demostración y entrenamiento de la enseñanza profesionalista.” (Ribeiro, 1968:130). La referencia en esta incorporación paradójicamente, es una Universidad creada en 1810, la Universidad de Berlín, la cual ya había incorporado la investigación ligada a la docencia desde sus inicios (Ares Pons, 1995:62).

La Extensión Universitaria, cuyas procedencias podemos hacerlas llegar a los primeros espacios de prácticas comunes entre obreros y estudiantes ingleses de mediados del siglo XIX (y que ya las denominaron desde allí como Extensión), se conectan y potencian en Latinoamérica, a partir de los efectos generados por las experiencias de las Universidades de Oviedo y Salamanca con sus proyectos de Universidades Populares, en aquellos que impulsaron los movimientos reformistas de principios de siglo XX, y cuyo principal referencia se puede ubicar en el Manifiesto Liminar de Córdoba de 1918 (Picos, 2009).

De las tres funciones podemos decir, que dos de ellas (enseñanza e investigación) surgen de los mandatos institucionales de las lógicas del Capital. La Extensión sin embargo, surge en el marco de los proyectos de la modernidad, que intentaban construir alternativas al Capital, principalmente desde aquellos que visualizaban a la clase obrera y a los jóvenes - estudiantes como sujetos protagonistas de las transformaciones sociales. Esto no quiere decir que esta perspectiva en sus primeras líneas de acción se mantenga tal cual hoy en día. La Extensión como práctica ha sido capturada por las lógicas del Capital, principalmente a partir del final de la Segunda Guerra Mundial y las estrategias imperiales de los Estados Unidos, como máxima expresión de este proyecto sobre la vida.

Esta captura dió lugar a grandes debates en la interna universitaria, principalmente en la década del 60 y principios del 70. El impulso de la extensión ligada al movimiento estudiantil y el movimiento sindical de principios del siglo XX, se tensionó con la estrategia de “Desarrollo de Comunidades” impulsada por organismos internacionales, y el proceso de institucionalización de la Extensión como parte de las actividades formales de la Universidad. De esto dan cuenta los relatorios de los seminarios organizados por el Departamento de Extensión en 1961 y 1972.³

En el marco de estos procesos de institucionalización de la Extensión, es que se incorpora, la idea de la integración de funciones.

“Apretadas contra la frontera con el Brasil, en el extremo este de la República donde 980 pobladores arrancan cotidianamente su precaria existencia al minifundio improductivo y a las tareas zafrales, se extienden las regiones de Mangrullo, San Diego y la Mina. Ocupan zonas correspondientes a la 4^a y 5^a sección del Departamento de Cerro Largo. Hasta allí llegó en noviembre de 1968 el Departamento de Extensión Universitaria para cumplir la última actividad prevista para ese año en ese sector de programación. La importancia no proviene tanto del lugar y momento en que la tarea fue realizada, como de la idea guía en torno a la cual se la centró: impulsar la actividad de extensión como función integrada a la docencia e investigación, transformar la extensión universitaria de actividad vocacional y autónoma, en actividad regular conectada a los planes de estudio de Facultades y Escuelas. Desde 1966 esa ha sido la línea que, en sucesivas experiencias, ha ido desarrollando el Departamento de Extensión Universitaria. (Gaceta de la Universidad, mayo de 1969)” (Bralich, 2007:54-55)

Esta idea de función integral, integralidad o docencia integral no es nueva en el marco de la enseñanza o de las corrientes pedagógicas modernas. La tradición de la pedagogía libertaria daba cuenta de esta propuesta desde autores como Charles Fourier, Pierre Joseph Proudhon o Paul Robin (Francia, siglo XIX), por ejemplo, desde la idea de la articulación entre la educación práctica, inevitablemente manual, y de la teórica científica.

“la unión del taller y de la escuela permitirá restituir al trabajo su significado y su alegría. La alianza íntima de la educación humanista y científica y del aprendizaje industrial es, en la mirada de los obreros parisinos [generalmente proudhonianos], la propia condición de la emancipación social” Edouard Dolleans⁴

En Uruguay, el Movimiento Escuela Nueva fue un impulsor de esta perspectiva, desde las referencias de Francisco Ferrer I Guardia y Felix Carrasquer (Aragón), donde la educación integral se plantea desde la necesidad de un equilibrio entre lo intelectual, lo estético, lo físico, lo moral, lo social, lo práctico y el trabajo manual. No es casual que siendo el Dr. Efraín Margolis Director del Departamento de Extensión y Acción Social (1956-1965), la idea de integralidad tomara cuerpo en el fundamento pedagógico de estas prácticas. Tanto Margolis como Pablo Carlevaro, otro referente ineludible de la Extensión Universitaria de nuestro país, provienen y se nutren de las experiencias del anarco-sindicalismo (Trías, 2012:33). Estas perspectivas

³ A modo de ejemplo: “Evidentemente, cuando la Universidad uruguaya se vuelca al medio social, se hace difícil concebir su acción limitada a los esquemas de ciertos teóricos internacionales del Desarrollo de Comunidades, que aplican su técnica al servicio de bloques políticos o potencias económicas. Por eso, fue muy legítima la pregunta que surgió en la Mesa Redonda: ¿es factible realizar desarrollo de comunidades dentro de las actuales estructuras sociales, es decir, libre empresa, latifundio, propiedad privada?” Efraín Margolis (Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social, 1962:64)

⁴ En Lenoir, 2012:46

pedagógicas no les eran desconocidas y aportaron a la reflexión teórica de aquellas décadas, así como también a las propuestas de reformas de planes de estudio de la Facultad de Medicina o la en ese momento, Escuela de Bellas Artes.

Las experiencias de esos años además, comienzan a germinar la idea de que el trabajo desde lo disciplinar no da respuestas satisfactorias por si mismo. Esto además, retroalimentado desde un proceso que se instala en gran parte del campo académico y científico dando lugar a un más amplio consenso. Consenso tal que incluso la Intervención Cívico-Militar impuesta por la Dictadura (1973-1984), fue de los poco elementos de las definiciones de Extensión Universitaria que se animó a mantener. Cuando se crea en 1975 una Dirección General de Extensión Universitaria, se le atribuye entre otros cometidos, la tarea de “promover la formación de equipos y comisiones interdisciplinarias y coordinar sus actividades de extensión y apoyo a la docencia” (CCI, 2013:19). Evidentemente lo interdisciplinario no parece haberse visto como muy peligroso para los intereses de quienes quisieron rearmar la Universidad al son de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Y es que podemos decir que las disciplinas son parte de la estrategia que desde la Ciencia y en el marco de la Modernidad, se ayudó a administrar y controlar el saber instituido, principalmente el saber construido desde las instituciones científicas.

“La disciplina discrimina, heterogeiniza, taxonomiza, para aplicar técnicas adecuadas a cada situación en particular y –de este modo- obtener efectos funcionales al orden disciplinario en juego. La función de la academia será la de disciplinar (de allí esta parcialización) el devenir del conocimiento, diagramar la producción de verdades, y encauzar la deriva de sus miembros: “mapear”, “estriar”, la ruta de lo disciplinado. (...) La génesis de la parcelación disciplinaria del Saber en saberes locales y específicos obedece, ante todo, a una necesidad política. Es el resultado de una preocupación por la delimitación de un espacio territorial: la búsqueda del como administrar los dominios.” (Eira, 2005:52-53)

La búsqueda de la administración es la búsqueda del control de la naturaleza y el hombre. El control implica captura, y la captura se operativiza a través de la medida; principalmente del tiempo y el espacio.⁵ Luego surgirá la idea de medir la percepción, los sentimientos, y la voluntad entre otras cosas. La repetición es la prueba necesaria de ese control. Si algo se puede repetir es porque se ha dominado. Un nuevo orden mundial se instala, y el sistema necesita quienes lo sostengan y lo reproduzcan. El profesional es en primer lugar, este sujeto. A través de la laboral de quién profesa cierto saber disciplinario, será el encargado de darle continuidad y fortalecimiento. Será además quién ocupe un lugar de privilegio en este nuevo orden social: el lugar del saber, el lugar del cercano a la Verdad. Desde ese lugar contribuirá a generar dispositivos que disciplinarán a su vez, al resto de los sectores sociales. Cuando la Ciencia reemplaza a Dios, quién reemplaza al sacerdocio son los profesionales. En la diagramación de este poder, es fundamental la presencia del Estado Moderno como ordenador jurídico del nuevo orden, y las Universidades son las instituciones desde donde estos nuevos sujetos son formados.

Las disciplinas entonces se crean, instalan y legitiman, pero la complejidad de la realidad pronto obliga a plantearse algunos ajustes al respecto. Pero esos ajustes no surgen de movimientos contrarios a la modernidad o alternativos a las lógicas de dominación disciplinarias. Surgen del propio seno de las institucionalidades dominantes.

“Después de la segunda guerra mundial (...) los propios problemas mundiales obligaron a su desarrollo. Se inició entonces en el mundo la cooperación en las áreas económicas, políticas-científicas y culturales. La aparición de la UNESCO como organización para la cooperación internacional impulsó al desarrollo interdisciplinario. A finales de los años 1960, esta organización promovió el trabajo desde perspectivas interdisciplinarias en aras de solucionar los problemas fundamentales del momento y fue cuando se publicaron una serie de textos “clásicos” que explicaban esta forma de investigación, entre ellos: *Tendencias de investigación en las ciencias sociales y humanas*, de Jean Piaget, Mackenzie WHM y Lazarsfeld PF; *Corrientes de investigación en ciencias sociales*, 1977, e *Interdiscipliniedad y ciencias*

⁵ La invención del reloj y el surgimiento de un método revolucionario en el arte (la perspectiva), serán los primeros indicios.

humanas, 1982, de un grupo de autores como Georges Gusdorf, Satanislav Nicolaevitch Smirnov, Leo Apostel, Jean Marie Benoist, Edgar Morin, Máximo Piatelli-Palmarini, Daya Krishna, entre otros.” (Pérez y Setién, 2008:3)

La interdisciplina por cierto entonces, no conlleva en sí mismo grandes transformaciones vinculadas a nuevas lógicas de poder en lo que a la producción de conocimientos se refiere. Por este motivo no nos extraña que la síntesis institucional que se realiza en la disputa de sentidos de la integralidad, solo destaque (cuando lo toma), la tríada de funciones y la interdisciplina como elementos constitutivos. Esto además, dejando de lado otros elementos como la integración o diálogo de saberes, el rol transformador de los sujetos, nuevos roles y ecologías en la construcción de conocimiento.

Pero el recorrido histórico propuesto, nos ayuda a ver como los elementos constitutivos de la Docencia Integral, tienen que ver con la confluencia de propuestas de transformación social que tuvieron sus expresiones en la Universidad de la República, y otros sentidos que en el proceso de disputa institucional se fueron incorporando principalmente en las décadas del 50, 60, y 70.

Luego vendrá como mencionamos, la Dictadura con su cierre y quema del Departamento de Extensión, la creación del APEX como experiencia piloto, la recuperación que por parte de la FEUU se hiciera de la integralidad como bandera a partir de 1999, y su impulso institucional vía Segunda Reforma. Una cierta actualización que a veces suele dejar de lado los aspectos más radicales de transformación de esta propuesta. Más a partir de lo que podríamos denominar la “reacción conservadora” impulsada desde el rectorado de Roberto Markarián (2014-2018), donde las políticas impulsadas desde el anterior mandato, fueron desmanteladas y reducidas a su mínima expresión.

Por este motivo, aún desde el reconocimiento de mi afinidad político-pedagógica con la idea de integralidad, quisiera dejar esbozado además, cual es mi propia perspectiva en relación a la misma, más allá de lo que las definiciones institucionales pautan.

3.3.- Nuestra orientación desde la Extensión Universitaria

Decíamos anteriormente, que la docencia para nosotros devendría en una articulación entre enseñanza, investigación y extensión, a partir de una diagramación de los fundamentos epistemológicos, éticos y políticos de la Extensión Universitaria. Y es que a partir de estas historizaciones, y otros encuentros que fuimos teniendo a lo largo de nuestra militancia estudiantil y nuestra tarea como docente universitario, en el marco de nuestra tesis de maestría sobre la Extensión Rural en el Uruguay nos atrevimos a dejar planteada una nueva definición de Extensión, a la que “apellidamos” Libertaria, definición que orienta actualmente como nos posicionamos en relación a la tarea docente en la Universidad de la República. Desde una perspectiva vinculada al pensamiento y la acción libertaria que se reconecte con el encuentro de los sectores universitarios y obreros del siglo XIX, y a partir de las nuevas configuraciones del siglo XXI, donde se vuelva una nueva referencia para la construcción de otros mundos posibles, definimos a la Extensión Libertaria como las diferentes prácticas de acción política gestionadas desde los movimientos sociales que tienen el objetivo expreso de la transformación de las actuales relaciones de poder producidas desde las lógicas del Capital, que se producen en conexión con la Universidad, el movimiento estudiantil organizado, o colectivos de profesionales,⁶ y cuyas alternativas se construyen desde espacios de formación (en el entendido de espacios de producción e intercambio de conocimiento), en forma in-disciplinada, hacia prácticas ético-políticas de libertad y autonomía. Desde la docencia universitaria, pensamos a la Extensión como estrategia político-institucional desde donde construir una Universidad que establezca sus espacios de formación a partir de su diseminación en redes sociales de lucha y resistencia por alternativas de vida dignas, justas y solidarias para todos como sujetos. Hablamos de disolver la Universidad y el Estado en general, a partir de la construcción de espacios propios de los movimientos sociales, para la autogestión de la vida, y de espacios de

⁶ Hacemos referencia a colectivos de profesionales que tengan como objetivo expreso el trabajo con estos Movimientos Sociales a través de cooperativas de técnicos, Organizaciones No-Gubernamentales, o figuras de lo privado que sirvan como estrategia para este objetivo. De la misma manera, tomamos en cuenta a colectivos con organizaciones no-formales que compartan los mismos objetivos. Son estas, figuras poco comunes en nuestro país, no así en otros como en Brasil por ejemplo.

producción en el sentido vital más amplio. Esta definición debe incluir necesariamente, nuevas formas de relacionamiento con la naturaleza que sostiene nuestras vidas y la de las generaciones futuras” (Picos, 2011).

Esta definición no opera como nosotros como un “deber ser” de la Extensión o en forma más amplia, de la docencia universitaria en general, más si como una referencia personal a colectivizar en los procesos en los que nos embarquemos desde estos espacios y roles. Y por ende, en una referencia acerca de que elementos de las definiciones institucionales buscaremos impulsar en estos procesos de construcción colectiva.

3.4.- El sentido político de espacios académicos para el fortalecimiento y la promoción

“La gestión, como conjunto de acciones para llevar adelante una determinada tarea, implica, en todos los casos, la participación de varios. El asunto radica en que esa gestión conlleva la implementación de cierto diagrama de relaciones de poder. El diagrama puede obedecer a una modalidad política basada en el gobierno, como forma de conducir las conductas de los demás, o bien en la autogestión, en el sentido de que cada quien realiza su tarea en conexión con los demás. Las actividades de cada quien son específicas y se encuentran en relación con las actividades del resto. Sin duda, existen quienes realizan tareas de coordinación y orientación de la actividad grupal, pero ello no significa una conducción, una dirección de la conducta de los demás sino un compromiso afectivo con la producción misma.”

Una filosofía del porvenir. Ética y política
Annabel Lee Telles - 2007

Uno de los principales desafíos de las organizaciones docentes vinculadas a objetivos de coordinación y promoción de diferentes funciones universitarias (tanto a nivel de los servicios universitarios como a nivel central), es la de trascender las funciones de la mera gestión de actividades de terceros. Evidentemente existe una carga y un imaginario institucional que opera presionando en tareas de ese tipo, pero no podemos dejar de ubicarnos como equipos docentes, y más allá de cierta centralidad de la gestión, se hace importante generar condiciones que posibiliten una verdadera integralidad de las funciones (extensión, enseñanza, investigación, y gestión), no solo para los otros, sino también para el propio equipo docente de la Secretaría. Tomamos como referencia histórica por lo que entendemos fue su impacto institucional en relación a los efectos de potenciación de nuevas prácticas docentes y estudiantiles, tanto la experiencia del Departamento de Extensión y Acción Social (1956-1973), como la experiencia del SCEAM en el período 2007-2014. Por este motivo, **entendemos que las condiciones para fortalecer las prácticas integrales, podrán habilitarse en tanto se construyan líneas de trabajo en Programas donde la Secretaría se conecte y se integre con proyectos de docencia integrales en funcionamiento o a crear, y en donde además el equipo docente pueda también desplegar líneas de investigación específicas sobre las mismas.** Estas líneas de investigación deberían focalizarse en producir conocimiento en relación a los fundamentos epistemológicos, éticos, políticos y metodológicos de las prácticas integrales, tanto en su carácter de práctica docente como en su carácter de práctica universitaria de otros sujetos (movimiento estudiantil por ejemplo). Estas conexiones pueden implicar mayor o menor compromiso con los mismos y las tareas que se despliegan en función de las fuerzas que la Secretaría tenga (horas, tiempos, disponibilidad para movilidad por ejemplo), y podrán implicar o no, niveles de orientación por parte de la misma. Pero de ningún modo deberá entenderse que le corresponde a la Secretaría ubicarse como agentes de contralor de “las buenas prácticas integrales”, o policías del “deber ser integral”. El equipo académico de la SAGIRNI deberá aportar, siguiendo a Castoriadis, en la elucidación de nuestras prácticas universitarias, en el porqué hacemos lo que hacemos y saber lo que pensamos (Castoriadis, 2013:12), base imprescindible para poder transformar y transformarnos. Problematizar las prácticas, aportando elementos desde una perspectiva crítica, propias, y rigurosas.

El compromiso afectivo con las prácticas integrales de los sujetos que transitan y viven en y por la Facultad de Psicología, será posible en tanto se construyan condiciones de apropiación de la propuesta que sean deseables para quienes las puedan implementar. De otra manera, seguramente se quede en declaraciones de intencionalidades, o imposiciones autoritarias; ninguna de estas alternativas interesantes para nosotros.

Este es el nodo central de nuestra propuesta.

Un detalle no menor, pero que muchas veces no es considerado con la importancia suficiente al momento de impulsar todo tipo de iniciativas a nivel universitario. La Secretaría debe sostenerse a partir de una organización docente y administrativa que les permita realizar sus tareas de la mejor manera, pero previendo además las tareas de formación interna, y evaluación de los mismos. Debemos incorporar como parte de nuestras planificaciones estas tareas, y debemos hacerlo sin caer en una costumbre muy habitual en nuestro medio, que es el de hacerlas más allá de nuestras cargas estipuladas de trabajo. Las tareas de acción y gestión son permanentemente priorizadas por sobre estas otras, y esto termina inevitablemente en una recarga importante al momento de querer asistir a un curso, un evento, o simplemente, escribir unas líneas. Esta falta de previsión en el tránsito por espacios de formación, intercambios y producción material de nuestras prácticas, no solo refuerza a la interna de la institución la idea de que los docentes vinculados en espacios con centralidad en la gestión hacen “una función poco académica”, sino que además restringe a aquellos que optamos por estos cargos, en la generación de espacios más abiertos donde pensar colectivamente lo que hacemos cotidianamente. Los aspectos de formación académica deben de ser una preocupación central para los cargos con perfil específico (grados I y II), así como se hace imprescindible la presencia de líneas de investigación a implementar por parte de la SAGIRNI, desde los grados superiores (en este caso grado III); formación e investigación además, articuladas entre sí por ejemplo en el marco de procesos de formación de grado y postgrados.

Nos parece sumamente importante además, generar espacios de intercambio y formación con las compañeras funcionarias que integren nuestros equipos. En esta Universidad de la República muchas de estas compañeras han demostrado un compromiso institucional y social que supera a una gran cantidad de docentes de la institución. Este compromiso puede y debe incrementarse, en la medida en que se generen espacios de trabajo donde se las ubique (y ellas mismas se ubiquen) en relaciones de poder que les permita ser parte de los procesos de trabajo. Esto también incluye la posibilidad de que las mismas se integren a diferentes actividades que se realicen fuera de sus espacios de trabajo habituales. La integración de algunas de ellas a actividades puntuales en el pasado, nos permiten pensar que esta propuesta es posible.

Por último, las organizaciones sociales deben comenzar a incidir y orientar la gestión de la Universidad de la República, y en este caso en particular, la Facultad de Psicología. No solo para ubicar una función de orientador de la investigación, o de “control popular” como argumenta Cassinelli Muñoz,⁷ sino que parte de la estrategia de diseminación de la Universidad en redes sociales que marcáramos con anterioridad, es que las propias redes tengan espacios de gestión común con la Facultad. Debemos trabajar en generar espacios y condiciones para que esta participación se de, de la mejor forma posible, sin simulacros ni testimoniales populistas.

⁷ “Por una parte, **el aspecto interno** del agrupamiento autónomo, es lo que concierne la definición de una **esfera propia de competencia reservada a sus órganos particulares (autonomía)**, la definición de la población interesada respectiva, y la participación de ésta en la dirección política y en la administración de los intereses comunes del grupo, en que la reglamentación entra en la esfera de autonomía; **democracia interna**, que puede manifestarse por el ejercicio directo de las funciones jurídicas atribuidas al centro autónomo, por la elección de los dirigentes, y por el control popular de los actos de las autoridades autónomas.” **Sobre la democracia descentralizada** – Prof. Horacio Cassinelli Muñoz – En Biasco, Emilio **Ubicación de la Universidad de la República en la arquitectura constitucional uruguaya** (pág.10) Dirección General Jurídica – Universidad de la República. Montevideo, 1 de junio de 1998. (Distribuido 225/98 de fecha 03/06/98. Consejo Facultad de Psicología – UdelaR.)

3.5.- Sobre el rol de coordinación

“En otros términos, cuando los seres se reúnen, cada uno tiene sus propias tareas a realizar, si cada quien realiza su tarea, en un colectivo que obedece a un encuentro de producción afirmativa y activa, los integrantes estarán unidos entre sí por un juego de resonancias múltiples imprescindibles para llevar a cabo la acción grupal. Cada grupo o colectivo, a su vez, encontrará la posibilidad de conexión con otros que estén produciendo en el mismo sentido, generando así redes de entrecruzamiento y enriquecimiento mutuo.”

Una filosofía del porvenir. Ética y política

Annabel Lee Telles - 2007

Dado que el cargo al que se aspira implica asumir la coordinación de la Secretaría, no queremos dejar de mencionar cuál será nuestra propuesta de coordinación a plantear al equipo de la SAGIRNI. Entendemos que más allá de que el coordinador asume la responsabilidad última ante la institución, y más en una Universidad jerárquica como la nuestra, nos gustaría seguir ensayando modalidades de coordinación colectivas en los equipos de trabajo. Esto es, propondremos en la medida de lo posible, una organización de las tareas de coordinación lo más colectiva que el equipo de la Secretaría esté dispuesto a asumir. En nuestra experiencia en la coordinación de la Unidad de Relaciones con el Interior del SCEAM, este tipo de propuestas son posibles de construir, en la medida y en las formas que las integrantes de los equipos estén dispuestos a asumirlos. Esto permite por un lado, generar mejores niveles de apropiación de los planes de trabajo a desplegar por los equipos, y por ende un mayor compromiso con el mismo, así como generar experiencia y formación en este tipo de tareas en los cargos de formación de otras compañeras docentes y funcionarios.

En el caso de la SAGIRNI se deberá tener en cuenta que la organización de las tareas de coordinación no reproduzcan lógicas de la sumatoria de tareas que consignamos en los antecedentes.

4. PROPUESTA DE TRABAJO

4.1.- Justificación General

Como ya hemos señalado anteriormente, nuestra concepción de trabajo se sustenta en una impronta fuertemente marcada por el trabajo colectivo y participativo, propio de las perspectivas de las referencias pedagógicas que desde la Extensión Universitaria se han construido. Por este motivo, entendemos que una propuesta de desarrollo coherente más que ensayar proyecciones personales sobre el espacio académico, debe de plantearse estrategias de trabajo de equipo para poder superar problemáticas y fortalecer la Secretaría como referencia académica de la Docencia Integral en el marco de los objetivos planteados por la Facultad de Psicología para la misma; así como de la articulación en las redes nacionales e internacionales en las que se inserta.

Esto no quiere decir que algunos problemas a superar no puedan ser ya explicitados y adelantados (algunos de los cuales ya hemos adelantado a lo largo de esta nota). Tomaremos como insumo para esto, diferentes documentos institucionales de la Facultad de Psicología, y experiencias de otros servicios de la Universidad para ubicarlos y colectivizar posibles caminos por los que transitar.⁸ También ubicaremos algunas problemáticas generales y más del tipo coyunturales, que estarán operando en las dinámicas de las tareas y las planificaciones que se puedan realizar desde el equipo de la Secretaría en el corto y mediano plazo.

De la lectura del Informe de Actividades 2020, surge que las tareas de la SAGIRNI, tienen una fuerte diagramación a partir de dinámicas externas a la misma. Muchas de ellas implican la articulación, el apoyo y la difusión de actividades de terceros con los que se vincula. A modo de ejemplo, en relación a los 23 convenios firmados ese año, solo 2 de los mismos son a iniciativa de la Secretaría. Otro tanto pasa con el apoyo a proyectos o a la movilidad académica, donde los

⁸ Por ejemplo, trabajaremos sobre los Programas de Fomento de la Investigación (2017) y de la Extensión en Facultad de Psicología (2019), Plan de Trabajo 2021-2022 en el marco de la Red de Extensión, etc.

Programas desde donde se enmarcan están organizados principalmente desde otros espacios institucionales nacionales o extranjeros.

Además del monitoreo y la sistematización que la SAGIRNI ya hace (y se plantea institucionalmente ampliar), nos parece importante darle aún mayor protagonismo en relación a la construcción de nuevas articulaciones y conexiones que desde la propia Facultad de Psicología no estarían siendo realizadas. Como ya lo planteamos en relación al sentido político de un espacio como la Secretaría, ubicamos sobre todo a aquellas articulaciones que tienen que ver con vínculos de organizaciones sociales de nuestro país e, inicialmente al menos, del continente.

Como ya hemos planteado en diferentes momentos, pensamos las dimensiones de lo nacional e internacional como estrategias transversales de toda la Secretaría, por lo que cada orientación deberá contemplar acciones que aporten en ese sentido.

Nuestra perspectiva se nutre desde la experiencia de trabajo como Coordinador de la Unidad de Relaciones con el Interior (SCEAM), rol desde el cual realizamos múltiples tareas de construcción y articulación territorial a nivel nacional e internacional vinculado a esa área académica. La problemática de la descentralización territorial nos desafía a pensar y articular hacia toda una serie de dimensiones pocas veces tenidas en cuenta. Se tienen que articular factores políticos, económico-productivos, de movilidad territorial (a través principalmente de los factores Educación Formal y Sistema de Atención de Salud), componentes simbólicos, etc. Y todos ellos desde una perspectiva que las aborde como producciones de procesos socio-históricos que están en la actualidad, diagramando a la misma.

La descentralización de la formación en la Facultad de Psicología, tanto a nivel nacional como internacional, debe de construirse a partir de la riqueza que el intercambio de experiencias aporta a nivel de formación específica en Psicología (y a nivel personal), pero también desde un cuidadoso trabajo de deconstrucción de componentes que operen hacia una formación desconectada de la realidad social hacia la cual se debe aportar. A nivel nacional, Montevideo es el lugar de destino para “ser alguien”, a nivel internacional, otras Universidades son un plus académico de mayor relevancia a la Universidad de la República. Ya Juan Carlos Carrasco nos advertía de la desconexión de lo aprendido en la literatura y salidas al “viejo continente”, con sus experiencias de diagnóstico psicológico con personas en el Hospital Vilardebó en la década del 40 (Carrasco, 1983:1). Lo mismo hemos vivenciado por ejemplo en relación al trabajo con organizaciones de la Agricultura Familiar de las zonas de basalto superficial al este de Salto.

Por este motivo entendemos que la SAGIRNI debe profundizar su acompañamiento y sostén de programas de movilidad por ejemplo, no solo en los aspectos logísticos, sino también en los de problematización y formación a partir de dichas experiencias.

En este proceso debemos observar atentamente hoy también, el impacto que las plataformas digitales han tenido para la comunicación y formación, principalmente como herramientas de trabajo a partir de la situación de Pandemia Covid19.

4.2.- Coyuntura de corto y mediano plazo

Algunos elementos coyunturales que van a operar de forma importante en los próximos tiempos en relación a las tareas de la Secretaría y que deben de ser tenidos en cuenta:

a.- Contexto de post-Pandemia por Covid-19

El contexto de Pandemia ha diagramado nuevas formas de organización académica y que hacen principalmente a las restricciones para la movilidad territorial y presencialidad. Parte de esas dinámicas han sido planteadas en el Informe de Actividades 2020. La incógnita ahora es como el proceso de retomar presencialidades y la instalación de lógicas de Pandemia se articulan y concretan en nuevas dinámicas institucionales y territoriales que afecten directamente a tareas de la Secretaría.

Además, deben de también ponerse en consideración estos procesos en clave de la formación y trabajo del equipo docente.

b.- Contexto de no incremento presupuestal para la UdelaR

Como ya comentamos al inicio, la reorientación de tareas en un equipo con cargas horarias totalmente comprometidas, implica un esfuerzo importante de parte del mismo. Esta problemática se ve agudizada en un marco institucional donde la posibilidad de incrementos presupuestales se ha reducido significativamente.

c.- Entrada en vigencia de nuevo Estatuto de Personal Docente

El Estatuto establece la obligatoriedad de quienes ocupan cargos docentes de realizar tareas de enseñanza de grado (art.10, inciso b), y en cargos de dedicación media la obligatoriedad de realizar Extensión o Investigación (art.14) como otro elemento a considerar. Por nuestra parte además, como ya consignamos a partir de Carrasco (1989), la enseñanza necesariamente tiene que ser provista de los aportes de la investigación y prácticas concretas en el marco de la Extensión. Por lo tanto todos esos niveles deben de ser considerados.

4.3.- Análisis de base de la SAGIRNI

Nos parece importante iniciar el trabajo en conjunto con el equipo de la SAGIRNI, a partir de un proceso de análisis del estado actual de la Secretaría. Esto nos permitirá también, ponernos a punto en relación a los detalles de las dinámicas de trabajo de la Secretaría, así como establecer una línea de base real y concreta para delinear el trabajo a partir de ese momento. En este proceso además, queremos conocer y visibilizar también las expectativas y proyecciones del equipo de la Secretaria en relación a su tarea y al proyecto presentado para esta aspiración.

Realizar un mapeo de tareas y compromisos actuales de la Secretaría, así como una proyección de nuevas tareas en función de la nueva coyuntura y propuestas de la Coordinación. Este mapeo permitiría iniciar un proceso de reorganización de acuerdo a las posibilidades actuales, así como establecer objetivos y necesidades para la implementación de nuevas metas.

Entendemos a partir de la lectura de ciertos documentos institucionales, que se ha venido avanzando a este respecto. De todas maneras para poder insertarnos en estos procesos, es preciso, sin plantearnos posturas fundacionales, replantear la reflexión colectiva en relación a estos aspectos.

4.4.- Armado de plan de trabajo 2022-2024

A partir de lo anterior, realizar un plan de trabajo a ser presentado ante el Consejo de la Facultad de Psicología (calculamos entre dos o tres meses después de iniciadas las tareas de coordinación), desde donde se inicie un proceso impulsado por cuatro Programas: Apoyo y Formación en prácticas integrales, de Investigación, de Apoyo a la articulación Institucional e Interinstitucional, y de Convenios y comunicación institucional y social.

Estos Programas intentan dar cuenta de lo ya existente y de lo que queremos introducir como orientaciones de trabajo para la Secretaria. La organización de las tareas enmarcadas en los mismos, pueden ayudar a ir trasladando de a poco nuevas lógicas de participación por parte del equipo de trabajo, respetando acuerdos previamente establecidos y donde cada integrante del mismo continuará realizando tareas que ya viene desempeñando pero deberá seguramente asumir nuevas que permitan sostener esta propuesta. Si nos interesa dejar planteado que todas las integrantes del equipo (docentes y funcionarias), tengan algún tipo de participación en los cuatro Programas. Entendemos que esto puede ayudar a consolidar una integración más global, más allá de las procedencias fundacionales de los cargos.

Pasemos ahora a una breve descripción de como entendemos cada uno de ellos.

a.- Programa de Apoyo y Formación en prácticas integrales.

Este programa implica la continuidad o formulación de nuevas estrategias de formación de grado, postgrado, docente, movilidad (estudiantil y docente), y otros tipos de espacios (con funcionarios u organizaciones sociales por ejemplo), en los que se pueda aportar en este sentido. De la misma manera, ubicamos en esta línea el apoyo a proyectos estudiantiles de enseñanza, extensión, y/o investigación financiados por las distintas sectoriales. No visualizamos inicialmente la construcción de plataformas propias de formación de grado o postgrado por ejemplo (cursos, pasantías, u otras), sino la integración a la coestión de

propuestas de otros equipos docentes de la Facultad o incluso de otros servicios de la Universidad. Principalmente porque en la intencionalidad de ser coherentes con la propuesta pedagógica de la integralidad, y a partir de la realidad material de la Secretaría (horas para las tareas y presupuesto propio), entendemos es la estrategia que puede instrumentarse de la mejor manera en esta coyuntura.

Dos desafíos importantes a los que se enfrenta Facultad de Psicología, y en los que la Secretaría podría aportar, es en relación a como sostener la docencia desde una perspectiva de la integralidad en espacios de formación ya consolidados como los postgrados, pero donde la Extensión por ejemplo no ha podido instalarse como práctica habitual; o también como iniciar un proceso desde la integralidad en la enseñanza de las nuevas carreras de grado que se están proyectando, como por ejemplo la Tecnicatura en Acompañante Terapéutico.

b.- Programa de investigación: Fundamentos epistemológicos, éticos y políticos de las prácticas integrales en el marco de la Facultad de Psicología.

Entendemos este Programa como el más novedoso para la Secretaría, así como el más urgente en relación al perfil del equipo docente del mismo. Nos planteamos el armado de por lo menos una propuesta de investigación por parte del equipo de la Secretaría, que trabaje desde una metodología acorde a los lineamientos de la misma (esto es, desde la propia tarea integral de la docencia). La misma intentará además, tener en cuenta, complementarse y/o articularse sobre las actuales trayectorias de formación de las integrantes del equipo. A nivel personal además, conformará la base para la aspiración al Programa del Doctorado de Facultad de Psicología en 2022.

c.- Programa de Apoyo a la Articulación Institucional, Interinstitucional y Social.

Ubicamos en esta línea, la participación sistemática o puntual en espacios de articulación interna a la Facultad (reuniones periódicas con Decanato, participación en Comisiones, etc.), así como de la Universidad de la República (Sectoriales, Red de Extensión, articulación con Comisión Coordinadora del Interior, articulaciones con otros Servicios, etc.), y/o de trabajo con otras instituciones públicas y privadas con las que la Facultad entienda necesario concretar.

Es en el marco de este Programa, desde donde visualizamos el impulso a la construcción de nuevas articulaciones de la Facultad de Psicología con organizaciones sociales tanto nacionales como internacionales. En este último aspecto, realizaremos un sondeo de organizaciones con las que actualmente se vincula la Facultad para iniciar este proceso. Aportaremos en este sentido, lo acumulado principalmente en la experiencia que tuvimos en la Coordinación de la Unidad de Relaciones con el Interior (SCEAM), y del Programa de Desarrollo Sustentable en el área de Frontera Uruguay-Brasil (SCEAM-CCI).

d.- Convenios y comunicación institucional y social.

Ubicamos aquí las tareas que hoy se realizan de difusión de convocatorias, llamados, y novedades, sostén de las herramientas de difusión institucional (web, publicaciones, etc.); así como las actuales tareas vinculadas a la articulación de convenios.

4.5- Propuestas a llevar a espacios de discusión colectiva

Promover la construcción de planes de desarrollo en forma colectiva, no nos hace perder de vista la importancia de aportar en relación al espacio académico desde nuestra singularidad. No solo por la importancia del aporte de cada una de las integrantes, sino que, dado el mandato institucional en la coordinación de la Secretaría, la responsabilidad al respecto es diferente a otras integrantes de la misma. Por este motivo nos parece fundamental dejar plasmadas algunas de las ideas con las que nos presentaremos a discutir y construir tanto en los espacios de la SAGIRNI, como otros posibles en la propia Facultad. Algunas de ellas ya han sido planteadas, pero nos parece importante destacarlas.

a.- Cada docente de la Unidad debe poder dedicarse a las diferentes funciones inherentes a su cargo de manera equilibrada. Esto incluye en los casos de los grado I y II, una impronta fuerte a

su formación docente. La perspectiva de una docencia integral implica la articulación de las tres funciones.

b.- Como ya hemos planteado, concebimos a la Extensión como la plataforma diagramadora de la docencia integral. Es desde la inserción territorial en las comunidades desde donde construimos la producción de conocimiento y los espacios de formación. Pretendemos que el equipo de la SAGIRNI asuma esas inserciones, generando las estrategias necesarias para su concreción.

c.- La SAGIRNI debe incorporar producción académica que de cuenta de producción de conocimiento en relación a las temáticas académicas pertinentes de la Secretaría. No solo debe de ser una fuente de referencia en relación a sistematización de información.

d.- Las tareas deben ajustarse a las cargas horarias que cada una de las integrantes del equipo tiene en sus contratos. Sobre todo en la perspectiva de una reorganización de la Secretaría, existe un claro riesgo de que se sobrecargue de tareas al equipo.

e.- Propondremos a las Comisiones Académicas y cogobernadas que hoy están nucleadas por funciones (Extensión, Investigación), así como otros espacios y estructuras de referencia de Enseñanza (Programa de Renovación de la Enseñanza, y Comisión de Carrera por ejemplo), un espacio permanente de análisis y elaboración conjunta de propuestas de trabajo, en la búsqueda de ampliar la articulación más allá de cada una de las funciones en particular.

f.- Conformar un ciclo de trabajo focalizado en la elucidación pedagógica de nuestras prácticas universitarias, y en la colectivización y apropiación de nuevas didácticas, en el marco de acuerdos con, por ejemplo, Sectoriales y/o Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

g.- Incorporar en estos espacios de formación, momentos específicos donde trabajar patriarcado, colonialismo, y manicomialización.

h.- Generar condiciones para que las integrantes del equipo avancen en sus respectivas formaciones (incluido funcionarias). Mapear espacios de la UdelaR y de Universidades de la región que permitan construir una estrategia para el fortalecimiento de la formación de las integrantes de la Secretaría.

i.- Se debe contemplar la participación en los espacios del cogobierno universitario como parte de las responsabilidades de docentes y funcionarias. Más allá de que cada quién elija como hacerlo, es parte de las tareas por las que somos evaluadas.

4.6- A modo de cierre

Entendemos que estos aportes no son reflexiones extraordinarias fruto de una iluminación singular, y que además, algunos de ellos puedan incluso ya estar siendo trabajados a la interna del equipo de la SAGIRNI. También entendemos que algunas de ellas puedan haber intentado ser ensayadas con anterioridad y por diferentes razones, no haber sido concretadas. Pero entiendo este Plan de Trabajo elaborado en el marco de este llamado más que nada, como una carta de presentación y compromiso de trabajo en la dirección aquí compartida.

Mag. Gabriel Picos
Octubre de 2021

5. BIBLIOGRAFÍA

Ares Pons, Jorge (1995) **Universidad: ¿anarquía organizada?** Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.

Bralich, Jorge (2007) **LA EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL URUGUAY** CSEAM/SCEAM – Universidad de la República, Montevideo.

Carrasco, Juan Carlos (1983) **ANALISIS CRITICO DE UNA PRACTICA PSICOLOGICA PERSONAL Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS** Grupo de Psicología Crítica y Prácticas Alternativas - Seminario: Psicología Crítica Alternativa. París.

Carrasco, Juan Carlos (1989) **Extensión, idea perenne y renovada** en Gaceta Universitaria Nº 2/3. Noviembre/Diciembre. Montevideo.

Carrasco, Juan Carlos (2007) **Extensión, instrumento didáctico de la Universidad en Extensión en Obra** (págs. 48-52) Ed. Extensión Universitaria. Montevideo.

Castoriadis, Cornelius (2013) **La institución imaginaria de la sociedad** Tusquets Editores. Buenos Aires.

CCI (2010) **Historia de la Universidad de la República en el Interior - Serie Testimonios** Comisión Coordinadora del Interior – archivo general de la universidad. Montevideo (disponible en www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/33788/siteId/5)

CCI (2013) **Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1973-2007)** Comisión Coordinadora del Interior – archivo general de la universidad. Montevideo.

Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social (1962) **Desarrollo de Comunidades** Universidad de la República. Montevideo.

Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social (1972) **Conceptos sobre Extensión Universitaria** Universidad de la República. Montevideo.

Eira, Gabriel (2005) **El Gólem. Profesionalidad, estado y disciplina** en *La Verdad, la certeza y otras mentiras* Ed. Psicolibros. Montevideo.

Facultad de Psicología (2012) **Documento de creación de SAGIRNI** (27/6/12, Consejo de Facultad de Psicología, Resol. No 6)

Facultad de Psicología (2014) **Plan de Trabajo vigente SAGIRNI** (23/04/14, Consejo de Facultad de Psicología, Resol. No 20).

Facultad de Psicología (2017) **Documento Jornadas de Articulación Extensión- Investigación.** Programa de Fomento a la Calidad de la Investigación de Facultad de Psicología.

Facultad de Psicología (2019) **Programa de Fortalecimiento de la Extensión en la Facultad de Psicología.** 2019-2021

Facultad de Psicología (2021) Informe de Actividades 2020 – Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamiento Nacional e Internacional (disponible en https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2021-07/SAGIRNI%20-%20Informe%20de%20Actividades%202020-1_o.pdf)

FEUU (1999) **La Universidad para el Pueblo** Documento de la IX Convención. Montevideo.

Lee Teles, Annabel (2007) **Una filosofía del porvenir** Espacio de Pensamiento Editorial. Montevideo.

Lenoir (2012) **Educación y pedagogía en la tradición libertaria** (disponible en <https://grupodeestudiosgomezrojas.files.wordpress.com/2009/09/erosic3b3n-educacic3b3n-y-pedagogc3ada-h-lenoir.pdf>)

Perez Matos, Nuria Esther y Setien Quesada, Emilio (2008) **La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológica-**

informativa. *ACIMED* [online]. vol.18, n.4, pp. 0-0. ISSN 1024-9435. disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1024-94352008001000003

Picos, Gabriel (2009) **La construcción de una extensión universitaria desde perspectivas libertarias en el Uruguay del siglo XXI** X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria , Montevideo (CD).

Picos, Gabriel (2011) **EXTENSIÓN RURAL: genealogía y construcción de referencias filosóficas hacia nuevas prácticas en el Uruguay** Tesis de Magister en Ciencias Agrarias (opción Ciencias Sociales) Facultad de Agronomía – Universidad de la República. Montevideo.

Rectorado (2010) **hacia la reforma universitaria N°10 - La extensión en la renovación de la enseñanza** Universidad de la República. Montevideo.

Ribeiro, Darcy (1968) **LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA** Depto. de Publicaciones de la Universidad de la República. Montevideo.

Tommasino et al. (2011) **Integralidad: tensiones y perspectivas** Ed. Extensión Universitaria. Montevideo.

Trías, Ivonne, y Rodriguez, Universindo (2012) **Gerardo Gatti revolucionario** Ed. Trilce. Montevideo.

Van Aken, Mark (1990) **Los Militantes** Ed. Fundación de Cultura Universitaria Montevideo.